

UNA FIRME RELACIÓN CON NUESTRO PADRE CELESTIAL

La vida terrenal de Jesús es un modelo para todos nosotros. Los ejemplos que nos legó de caridad, servicio, obediencia a Dios, misericordia y compasión para con Sus hermanos constituyen el fundamento para construir una vida encaminada hacia la exaltación.

Sus palabras son la luz que puede guiarnos a través de las tempestades de la vida, mostrarnos el camino en medio de las tinieblas que ensombrecen la visión de las sociedades modernas y aportarnos la ayuda que necesitemos para enfrentar nuestros desafíos con éxito. Las Escrituras y las enseñanzas inspiradas de Sus profetas vivientes nos permiten alcanzar el conocimiento y la fe necesarias para resistir las tentaciones y superar las pruebas que se interpongan en nuestra senda.

No hay dudas en cuanto a que la construcción de una firme relación con nuestro Padre Celestial debe ser nuestro propósito y objetivo más importante, a los efectos de cumplir con la medida de nuestra creación¹ pues, como hemos visto en anteriormente², sólo con el poder de Dios seremos capaces de “guard(ar) (nuestro) segundo estado ... (y sernos) aumentada gloria sobre (nuestra) cabeza para siempre jamás”³.

En ese sentido es trascendental que nos familiaricemos y pongamos en práctica los principios sobre los cuales se sustenta una valedera relación con Dios. La vida de Jesús, Sus enseñanzas y Sus revelaciones (tanto modernas como antiguas) nos proporcionan los elementos de doctrina que necesitamos para entender lo que Dios espera de nosotros y las promesas que encierran los convenios que pactamos con Él.

1) *Una ley irrevocablemente decretada*

Un primer principio fundamental se expone en las secciones 130 y 132 de Doctrina y Convenios:

“Hay una ley, irrevocablemente decretada en el cielo antes de la fundación de este mundo, sobre la cual todas las bendiciones se basan;

“y cuando recibimos una bendición de Dios, es porque se obedece aquella ley sobre la cual se basa.”⁴

“Porque todos los que quieran recibir una bendición de mi mano han de obedecer la ley que fue decretada para tal bendición, así como sus condiciones, según fueron instituidas desde antes de la fundación del mundo.”⁵

Este principio establece a la obediencia como requisito primordial para la dispensación de bendiciones por parte de Dios hacia Sus hijos. La obediencia a la voluntad divina es una expresión de nuestro amor hacia nuestro Padre y su Hijo, y un elemento imprescindible para afianzar nuestra unidad con Él.

Cuando Jesús dijo “*porque he descendido del cielo, no para hacer mi voluntad, sino la voluntad del que me envió*”⁶, no hacía otra cosa que reafirmar la obediencia como base de su

relacionamiento con el Padre. Como resultado de ello pudo también afirmar: "Yo y el Padre uno somos"⁷.

2) *Debemos pedir a Dios*

Nuestro Padre Celestial conoce nuestras necesidades y está dispuesto a darnos Su socorro. Sin embargo, el Salvador nos enseña que debemos pedir a Dios las bendiciones que necesitamos.

"Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá. Porque todo el que pide, recibe; y el que busca, halla; y al que llama, se le abrirá."⁸

Al proceder de esa manera reconocemos nuestra dependencia con Él y nos volvemos más humildes. "La finalidad de la oración no es cambiar la voluntad de Dios, sino obtener para nosotros y para otras personas las bendiciones que Dios esté dispuesto a otorgarnos, pero que debemos solicitar a fin de recibirlas"⁹.

3) *Cómo y qué pedir*

El hecho de que se nos mande pedir al Padre nuestras bendiciones no debe interpretarse como que "cualquier" cosa que le pidamos, si lo hacemos con fe y obediencia, nos será concedida.

A ese respecto el Señor nos ha aclarado que debemos siempre pedir en *Su nombre*¹⁰ y que "cualquier cosa que pida(mos) al Padre en (Su) nombre, *si es justa, creyendo que recibire(mos)*, he aquí, (n)os será concedida"¹¹. Aún así, también agrega: "cualquier cosa que le pidáis al Padre en mi nombre os será dada, *si es para vuestro bien*"¹²

De manera que se deben cumplir, además, ciertos requisitos esenciales para que nuestras peticiones al Padre sean contestadas con lo que solicitamos. En los pasajes citados, no sólo se nos enseña cómo debemos pedir (*en el nombre de Jesucristo, creyendo que recibiremos*) sino también qué podemos pedir. El objeto de nuestro ruego *debe ser justo y para nuestro bien*.

Tampoco debemos soslayar que, en ocasiones, nuestro Padre Padre Celestial nos bendice de una manera diferente y mucho más conveniente para nuestro bienestar que la que nosotros creímos pertinente solicitarle.

4) *Las bendiciones llegan después que nosotros hayamos hecho nuestra parte*

Otro aspecto sobresaliente de nuestra relación con Dios está basada en el hecho de que Él desea que, en esta vida, nos preparemos para poder volver a Su presencia y morar a Su lado por las eternidades. Su obra y Su gloria consisten en "llevar a cabo la inmortalidad y la vida eterna del hombre"¹³. Esto no puede lograrse a menos que, como aconteció con Jesucristo, "recib(amos) la plenitud de la gloria del Padre"¹⁴. Mas Jesús "no recibió de la plenitud al principio, sino que continuó de gracia en gracia hasta que recibió la plenitud"¹⁵. Así, nosotros también debemos progresar, "línea sobre línea, precepto tras precepto"¹⁶ hasta alcanzar el conocimiento de todas las cosas.

Nuestro Padre sabe que para avanzar hacia la exaltación debemos ganar experiencia y aprender a "obrar por (nosotros) mism(os) en aquella esfera en que Dios (nos) ha colocado"¹⁷. Por esta razón nos concedió ser nuestros propios agentes¹⁸. Esto nos lleva a

comprender que las bendiciones llegan después que nosotros hayamos hecho nuestra parte. Nefi claramente expresó este principio aplicándolo al concepto de la salvación:

“Porque nosotros trabajamos diligentemente para escribir, a fin de persuadir a nuestros hijos, así como a nuestros hermanos, a creer en Cristo y a reconciliarse con Dios; pues sabemos que es por la gracia por la que nos salvamos, *después de hacer cuanto podamos...*”¹⁹

El Señor salvó a Noé y su familia del diluvio, pero ellos tuvieron que construir primero el arca²⁰. Con su dedo iluminó las dieciséis pequeñas piedras que alumbrarían dentro de los barcos que llevarían a los Jareditas a la tierra prometida, pero antes el hermano de Jared tuvo que subir al monte de Shelem y de una roca fundir las piedrecillas²¹. Cuando al llegar a Capernaum surgió la cuestión de pagar el tributo que exigía la ley, Jesús proveyó milagrosamente en la boca de un pez la moneda requerida, pero Pedro tuvo que ir al mar, echar el anzuelo y capturar al pez²². Estos son algunos ejemplos de las Escrituras pero el principio es general: aunque el yugo de Cristo “es fácil y ligera (Su) carga”²³, ello no nos exime de tirar de él con todas nuestras fuerzas.

5) *Nos será indicado lo que hemos de pedir*

Ciertamente las bendiciones del Señor no son para satisfacer nuestro egoísmo, nuestros caprichos o nuestro afán de comodidad, pues el propósito del Plan de Salvación es prepararnos para la exaltación y “el siervo perezoso y no sabio ... no recibe galardón alguno”²⁴.

Si lo que podemos pedir al Señor con la certeza de recibir Su bendición está condicionado al cumplimiento de ciertos requisitos establecidos por Él, ¿cómo podremos discernir cuándo lo que pedimos está en armonía con Su voluntad?

“Los que son puros ante el Señor pueden orar con confianza y esperar la respuesta justa a su petición; lo que pidan, si es conforme a los designios del Señor, les será concedido (véase D. y C. 88:64.) 'Mas sabed esto, que os será indicado lo que debéis pedir' (vers. 30) . Las personas deben orar pidiendo lo que sea razonable y esté de acuerdo con el deseo y la voluntad del Señor. Si son justos, gozarán del Espíritu de Dios, y se les indicará lo que pueden pedir porque estarán 'llenos de anhelo' (3 Nefi 19:24) . Desearán lo que sea la voluntad del Señor otorgarles, y ése será el contenido de su oración.”²⁵

La oración de Jesús en Getsrmaní nos proporciona el mejor ejemplo de armonía con la voluntad de Dios. En medio de Su incomprensible agonía, aunque deseaba no tener que beber la amarga copa, Jesucristo exclamó: “Padre, si quieres, pasa de mí esta copa; *pero no se haga mi voluntad, sino la tuya*”²⁶.

6) *Debemos ser agradecidos*

A menudo estamos tan preocupados por alcanzar las bendiciones que procuramos, que olvidamos contar las que ya hemos recibido. Aunque esta actitud pueda resultar de una distracción inocente, corremos el riesgo de caer en la ingratitud si no la deseamos desarrollando un corazón agradecido al Señor.

“Y en nada ofende el hombre a Dios, ni contra ninguno está encendida su ira, sino contra *aquellos que no confiesan su mano en todas las cosas y no obedecen sus mandamientos.*”²⁷

Por tanto, “aquél que de Dios reciba, *acredíteselo a Dios*, y regocíjese de que Dios lo considere digno de recibir”²⁸.

* * *

El primero y grande mandamiento es “(amar) al Señor (nuestro) Dios con todo (nuestro) corazón, y con toda (nuestra) alma y con toda (nuestra) mente”²⁹. Alguien ha dicho que quien más conoce, más ama. Entender la naturaleza de nuestra relación con Dios y la manera correcta de desarrollarla es esencial para nuestra salvación. Nadie lo ha expresado mejor que el propio Salvador cuando enseñó:

“ Y ésta es la vida a eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien has enviado.”³⁰

- 1) Véase *Doctrina y Convenios 88:17-19*
- 2) Véase el *SUDmensaje23*
- 3) *Abraham 3:26*
- 4) *Doctrina y Convenios 130:20-21*
- 5) *Ibid. 132:5*
- 6) *Juan 6:38*
- 7) *Juan 10:30*
- 8) *Diccionario de la Real Academia Española*
- 9) *Guía para el estudio de las Escrituras, pág. 153*
- 10) *3 Nefi 27:7*
- 11) *3 Nefi 18:20 (cursiva agregada)*
- 12) *Doctrina y Convenios 88:64*
- 13) *Moisés 1:39*
- 14) *Doctrina y Convenios 93:16*
- 15) *Ibid. versículo 13*
- 16) *Doctrina y Convenios 98:12*
- 17) *Doctrina y Convenios 93:30*
- 18) Véase *Doctrina y Convenios 58:28*
- 19) *2 Nefi 25:23 (cursiva agregada)*
- 20) Véase *Génesis 6:14*
- 21) Véase *Eter 3:1*
- 22) Véase *Mateo 17:27*
- 23) *Mateo 11:30*
- 24) *Doctrina y Convenios 58: 26*
- 25) *Doctrina y Convenios, Manual para el alumno, pág. 103*
- 26) *Lucas 22:42 (cursiva agregada)*
- 27) *Doctrina y Convenios 59:21 (cursiva agregada)*
- 28) *Doctrina y Convenios 50:34 (cursiva agregada)*
- 29) *Mateo 22:37*
- 30) *Juan 17:3*